Naciones Unidas S/PV.4408



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4408^a sesión

Jueves 8 de noviembre de 2001, a las 18.30 horas Nueva York

Provisional

> China Sr. Wang Donghua Colombia Sr. Ocaziones Estados Unidos de América Sr. Scott Sr. Konuzin Francia Sr. Lonek Irlanda Sr. Corr Malí Sr. Kassé Sr. Jingree Noruega.... Sr. Kolby Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Howe-Jones Sra. How Túnez Sr. Tekaya Ucrania Sra. Filipenko

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

01-62617 (S)

Se abre la sesión a las 18.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

La Presidenta (habla en inglés): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la instauración del Gobierno de Transición de Burundi, el 1° de noviembre de 2001, y exhorta a todos los burundianos a que lo apoyen y aúnen sus esfuerzos para garantizar el éxito de ese Gobierno, de base amplia e incluyente, en el desempeño de sus funciones de conformidad con los acuerdos que condujeron a su constitución.

El Consejo de Seguridad celebra que continúe la intervención de la Iniciativa Regional y, a este respecto, se felicita del despliegue de los primeros elementos de la presencia multinacional de seguridad que tiene por misión proteger a los dirigentes políticos repatriados. El Consejo insta a todas las partes de Burundi a respaldar esta iniciativa y expresa su gratitud al Gobierno de Sudáfrica por su contribución a la causa de la paz en Burundi.

El Consejo de Seguridad expresa su profundo reconocimiento al ex Presidente Nelson Mandela por sus abnegados servicios como facilitador del Proceso de Paz de Arusha, y reitera su esperanza de que la región y la comunidad internacional podrán seguir contando con su liderazgo moral. El Consejo acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su Representante Especial para los Grandes Lagos, por conducto del Comité de Supervisión de la Aplicación.

El Consejo de Seguridad condena los recientes ataques contra civiles del FDD y las FNL y expresa su grave preocupación por la mayor frecuencia de esos ataques. El Consejo de Seguridad afirma una vez más que, tras la instauración

de un Gobierno de base amplia con arreglo a un proceso de paz sancionado internacionalmente, la rebelión armada es un medio inaceptable de expresión política.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a una suspensión inmediata de las hostilidades en Burundi y a que los grupos armados entablen negociaciones para alcanzar una cesación del fuego definitiva, que es la cuestión prioritaria. A este respecto, el Consejo acoge complacido la intervención del Presidente Bongo del Gabón y el Presidente Adjunto Zuma de Sudáfrica, y expresa su pleno apoyo a sus esfuerzos.

El Consejo de Seguridad manifiesta su inquietud por la situación humanitaria y de los derechos humanos en Burundi y exhorta nuevamente a las partes responsables a que garanticen el pleno cumplimiento de los convenios y convenciones internacionales pertinentes.

El Consejo de Seguridad insta a la comunidad internacional a que aumente su asistencia humanitaria y contribuya a la recuperación económica y el desarrollo de Burundi, entre otras cosas haciendo efectivas las promesas de contribuciones de los donantes en la conferencia de París."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2001/33.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

2 0162617s.doc